



Gobierno de Puerto Rico
DEPARTAMENTO DE RECURSOS NATURALES Y AMBIENTALES
P O BOX 366147 SAN JUAN PUERTO RICO 00936

SOLICITUD DE TRANSFERENCIA DE ARMAS DE CAZA
(CAZADOR A CAZADOR)

PERSONA QUE TRANSFIERE

FECHA

NUM. LICENCIA DE CAZA

NUM. SEGURO SOCIAL

Apellido Paterno	Apellido Materno	Primer Nombre	2do. Nombre o Inicial
Estatura	Peso	Sexo	Fecha de Nacimiento (día, mes y año)
Teléfono Residencial		Teléfono Oficial	
Dirección Residencial Urb. o Barrio		Calle	Número
Carr.	Kilómetro	Hectómetro	Municipio
Dirección Postal Apartado Núm.		Municipio	Zona Postal

Firma del que transfiere el arma

PERSONA QUE RECIBE LA TRANSFERENCIA

NUM. DE LICENCIA DE CAZA

NUM. SEGURO SOCIAL

Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre	2do. Nombre o Inicial
Estatura	Peso	Sexo	Fecha Nacimiento (día, mes y año)
Teléfono Residencial		Teléfono Oficial	
Dirección Residencial Urb. o Barrio		Calle	Número
Carr.	Kilómetro	Hectómetro	Municipio
Dirección Postal Apartado		Municipio	Zona Postal

Firma del que recibe la transferencia

DESCRIPCION DE ARMAS DE CAZA**No escriba en este espacio.**

TIPO DE ARMA	MARCA FABRICA	NÚM. SERIE	CAL.	LARGO CAÑÓN	NÚM. TIROS	NÚM. INSCRIPCION DRNA Y FECHA

DRNA APROBADA ()

Firma del Director de la División

Fecha

Sello Pago

REQUISITOS

- 1) ___ Completar el formulario en todas sus partes en tinta y letra de molde.
Radique **original y cuatro (4) copias**.
- 2) ___ Cheque certificado o giro por la cantidad de diez (10) dólares.
- 3) ___ Tarjeta de inscripción del arma a ser transferida. Si la tarjeta se le extravió, tiene que presentar una declaración jurada indicando el porqué no puede cumplir con este requisito y certificar que no ha sido retenida por la Policía de Puerto Rico, un tribunal o un agente del Orden Público.

Si el que transfiere tiene la licencia vencida, tiene que añadir una de las siguientes:

- a- Evidencia del depósito de todas las armas inscritas para la caza en una armería o en la Policía de Puerto Rico.
- b- Evidencia reciente de que todas las armas que están inscritas para la caza también están inscritas en una licencia de armas vigente. Se aceptará la hoja impresa de la lista de armas inscritas del sistema electrónico de la Policía de Puerto Rico que puede obtener en una armería.

PARA USO DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS NATURALES Y AMBIENTALES

Certifico que la solicitud **está completa** y tiene anejos todos los documentos complementarios necesarios para la radicación.

Firma del funcionario que recibe la solicitud

Fecha (día-mes-año)